

Miércoles, 29 de noviembre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

#### **ANUNCIO. Propuesta de Nombramiento Monitor/a Deportivo/a, plazas de estabilización de empleo temporal.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2023, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 23 de diciembre de 2022, de los procesos que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, En virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la provisión de Dos Plazas de Monitor/a Deportivo/a, vacante de la plantilla de personal laboral fijo, mediante concurso.

Con fecha 31 de octubre de 2023, se propuso el nombramiento como personal laboral fijo con categoría de Monitor/a Deportivo/a (Grupo C2), a favor de D. Fernando Sánchez García, concediéndole un plazo de 20 días hábiles, para aportar la documentación establecida en la base undécima, para ser nombrado personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose en BOP de la provincia de Cáceres, número 209, de fecha 3 de noviembre de 2023.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, D. Fernando Sánchez García presenta escrito con registro de entrada número 9490, en el cual comunica su renuncia al nombramiento como Monitor/a Deportivo/a.

Solicitado al Tribunal relación complementaria de los/as aspirantes que sigan a los/as propuestos/as para su posible nombramiento como personal laboral fijo, de conformidad con lo establecido en la Base Décima apartado 3, de la citada convocatoria para la provisión de dos Plazas de Monitor/a Deportivo/a.

Vista la propuesta del Tribunal de selección de fecha 22 de noviembre de 2023.

HE RESUELTO:

Proponer el nombramiento de D.<sup>a</sup> Noelia Sánchez García, como personal laboral fijo con



Miércoles, 29 de noviembre de 2023

categoría de Monitor/a Deportivo/a (Grupo C2), concediéndole un plazo de 20 días hábiles, para aportar la documentación establecida en la base undécima, para ser nombrada personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Navalmoral de la Mata, 27 de noviembre de 2023

Enrique Antonio Hueso Retamosa

ALCALDE - PRESIDENTE

